

REPRESENTACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO SOBRE DISCAPACIDAD EN LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

**Patricia Daniela Petrocelli Rodríguez, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay,
<https://orcid.org/0000-0001-8194-0632>**

RESUMEN

Representación del conocimiento es la subdisciplina dentro de la organización del conocimiento que se centra en los procesos de simbolización del conocimiento registrado en los documentos. A través de esos procesos, se codifican, tematizan y normalizan los contenidos para poder ser recuperados. Los sistemas de organización del conocimiento son creados siguiendo procedimientos y estándares dentro de la disciplina. Sin embargo, al ser producto del intelecto humano, presentan los sesgos de sus creadores, y en especial de su tiempo y espacio. En este marco se plantea como tema de investigación la indización temática de documentos referentes a personas con discapacidad. Esta investigación propone como objetivo, estudiar la representación a través del uso del lenguaje inclusivo en los sistemas de organización del conocimiento. Se considera apropiado aplicar una metodología exploratoria de corte cualitativa que conjugue métodos y técnicas utilizadas regularmente en el área de organización del conocimiento. Se aspira a brindar una definición clara de lo que se entiende por lenguaje inclusivo a través de la revisión de literatura. Exponer los conceptos existentes en los sistemas de organización del conocimiento utilizados para la clasificación temática respecto a discapacidad. Mostrar las distintas expresiones utilizadas en sistemas de organización del conocimiento como tesauros y listas controladas de términos. Para ello se eligieron por estar accesibles en línea y en idioma español, el Tesoro de la UNESCO, EUROVOC, OECD Macrothesaurus, y Tesoro SPINES. Como resultado de la investigación, se puede destacar la necesidad de que la información se encuentre actualizada para que el mediador de cualquier unidad de información tenga las herramientas inclusivas de consulta básica. La recuperación de información debe ser pertinente y satisfecha, es decir, precisa. El número de documentos recuperados que se consideran relevantes tiene que primar sobre el total del número de documentos recuperados. Se espera con esta investigación haber hecho una contribución orientada a los clasificacionistas que confeccionan tesauros y listas controladas de términos, para que los indizadores puedan transitar el proceso temático de documentos en sintonía con la terminología vigente y la sugerida por instituciones representativas de personas con discapacidad.

Palabras-Clave: Lenguaje Inclusivo; Discapacidad; Personas con Discapacidad; Sistemas de Organización del Conocimiento; Recuperación de Información.

REPRESENTAÇÃO DA LINGUAGEM INCLUSIVA SOBRE DEFICIÊNCIA EM SISTEMAS DE ORGANIZAÇÃO DO CONHECIMENTO

RESUMO

Representação do conhecimento é a subdisciplina da organização do conhecimento que se concentra nos processos de simbolização do conhecimento registrado em documentos. Através desses processos, os conteúdos são codificados, tematizados e normalizados para serem recuperados. Os sistemas de organização do conhecimento são criados seguindo procedimentos e padrões dentro da disciplina. Porém, por serem produto do intelecto humano, apresentam os preconceitos de seus criadores e, principalmente, de seu tempo e espaço. Neste quadro, propõe-se como tema de investigação a indexação temática de documentos referentes a pessoas com deficiência. Esta pesquisa

propõe como objetivo estudar a representação através do uso de linguagem inclusiva em sistemas de organização do conhecimento. Considera-se adequada a aplicação de uma metodologia exploratória com abordagem qualitativa que combine métodos e técnicas regularmente utilizadas na área da organização do conhecimento. O objetivo é fornecer uma definição clara do que se entende por linguagem inclusiva através da revisão da literatura. Apresentar os conceitos existentes nos sistemas de organização do conhecimento utilizados para classificação temática da deficiência. Mostre as diferentes expressões utilizadas em sistemas de organização do conhecimento, como tesouros e listas controladas de termos. Para isso, foram escolhidos o Tesouro da UNESCO, o EUROVOC, o Macrothesaurus da OCDE e o Thesaurus SPINES por serem acessíveis online e em espanhol. Como resultado da pesquisa, podemos destacar a necessidade de atualização das informações para que o mediador de qualquer unidade de informação tenha ferramentas inclusivas para consulta básica. A recuperação da informação deve ser relevante e satisfatória, ou seja, precisa. O número de documentos recuperados que for considerado relevante deverá prevalecer sobre o número total de documentos recuperados. Espera-se que esta pesquisa tenha trazido uma contribuição voltada aos classificacionistas que criam tesouros e listas controladas de termos, para que os indexadores possam realizar o processo temático dos documentos em consonância com a terminologia vigente e sugerida pelas instituições representativas das pessoas com deficiência.

Palavras-Chave: Linguagem Inclusiva; Incapacidade; Pessoas com Deficiências; Sistemas de Organização do Conhecimento; Recuperação de Informação.

REPRESENTATION OF INCLUSIVE LANGUAGE ON DISABILITY IN KNOWLEDGE ORGANIZATION SYSTEMS

ABSTRACT

Knowledge representation is the subdiscipline within knowledge organization that focuses on the processes of symbolizing knowledge recorded in documents. Through these processes, the contents are codified, thematized and normalized to be recovered. Knowledge organization systems are created following procedures and standards within the discipline. However, being a product of human intellect, they present the biases of their creators, and especially their time and space. In this framework, the thematic indexing of documents referring to people with disabilities is proposed as a research topic. This research proposes as an objective to study representation using inclusive language in knowledge organization systems. It is considered appropriate to apply an exploratory methodology with a qualitative approach that combines methods and techniques regularly used in knowledge organization. The aim is to provide a clear definition of what is meant by inclusive language through the literature review. Present the existing concepts in the knowledge organization systems used for thematic classification regarding disability. Show the different expressions used in knowledge organization systems such as thesauri and controlled lists of terms. For this, the UNESCO Thesaurus, EUROVOC, OECD Macrothesaurus, and SPINES Thesaurus were chosen because they are accessible online and in Spanish. As a result of the research, we can highlight the need for the information to be updated so that the mediator of any information unit has the inclusive tools for basic consultation. Information retrieval must be relevant and satisfying, that is, accurate. The number of recovered documents that are considered relevant must take precedence over the total number of recovered documents. It is hoped that this research will have contributed towards classificationists who create thesaurus and controlled lists of terms, so that indexers can carry out the thematic process of documents in line with current terminology and that suggested by representative institutions of people with disabilities.

Keywords: Language Inclusive; Disability; People with Disabilities; Knowledge Organization Systems; Recover of Information.

1 INTRODUCCIÓN

Esta investigación propone estudiar la representación a través del uso del lenguaje inclusivo en los sistemas de organización del conocimiento.

La representación del conocimiento es la subdisciplina dentro de la organización del conocimiento que se centra en los procesos de simbolización del conocimiento registrado en los documentos. A través de esos procesos, se codifican, tematizan y normalizan los contenidos para poder ser recuperados.

Se lo denomina representación, ya que implica una nueva forma de presentar esos conocimientos. Esas representaciones, pueden provenir del lenguaje natural o ser extraídas de sistemas de organización del conocimiento (SOC).

Los sistemas de organización del conocimiento son creados siguiendo procedimientos y estándares dentro de la disciplina. Sin embargo, al ser producto del intelecto humano, presentan los sesgos de sus creadores, y en especial de su tiempo y espacio.

Se entiende por sesgo (*bias*, en inglés) una inclinación o tendencia, tanto en el concepto como en su denominación, para referirse a un objeto de la realidad. Este puede reflejar tanto una ideología o una cultura, es decir, la forma de percibir el mundo. Los sesgos se pueden encontrar en la forma de relacionar conceptos, así también en la forma de denominar para hacer referencia, por ejemplo, a las personas con discapacidad. Las formas pueden cambiar de región en región, de tiempo en tiempo, de cultura en cultura. En algunos casos, esas representaciones se asemejan a la forma de percibir la realidad de los usuarios y pueden ser útiles para la recuperación de la información y en ese caso

estamos frente a un sesgo positivo. Sin embargo, puede ocurrir lo contrario, y esas formas no solo no permiten una plena representación, sino que pueden ser discriminatorias para cierto público y en ese caso se habla de sesgo negativo.

En el momento de determinar el contenido temático de un documento sea cual fuere el formato o soporte, se puede hacer uso del lenguaje natural o de un vocabulario controlado sobre la base de una terminología que se entienda más apropiada.

La terminología utilizada para hacer referencia a la discapacidad ha cambiado social y culturalmente tanto en Europa como en América del Sur. Por consiguiente, debería estar reflejada en los sistemas de organización del conocimiento destinados a la tematización de documentos, es decir, la recuperación de información debería ser a través del lenguaje inclusivo.

Se entiende por lenguaje inclusivo al uso de denominaciones no ofensivas en el discurso, que reflejan aspectos sociales, culturales, políticos, entre otros, de una determinada comunidad.

El lenguaje inclusivo intenta abarcar a un sector de la población que suele estar oculto en el discurso de masas.

Las unidades de información aún son testigo de esos sesgos negativos en sus catálogos y sobre eso se está trabajando.

Desde la organización del conocimiento, se demuestra interés en actualizar los términos sobre discapacidad en los sistemas de organización del conocimiento, por ejemplo, la Clasificación Decimal Universal (en línea).

En otros casos se generan problemas para: 1) mantener y actualizar los sistemas de organización del conocimiento, 2) para representar los contenidos temáticos, y 3) recuperar información.

En este marco, se plantea como objetivo estudiar la representación de *discapacidad* a través del uso del lenguaje inclusivo en los sistemas de organización del conocimiento.

2 INCURSIONANDO EN LO INCLUSIVO

2.1 Lenguaje Inclusivo

Cada lengua es un producto social en permanente cambio que acumula y expresa los estereotipos y valores marcados de cada sociedad, transmitidos de una generación a otra según Cordo (2013).

En la década del setenta comenzaron a emerger distintos grupos sociales que lucharon por la igualdad de derechos, mientras los sistemas de organización de conocimiento reflejaban una terminología acorde a esos tiempos. En algunos sistemas de organización del conocimiento aún se puede ver el rechazo social hacia las distintas etnias, orientaciones sexuales, religiones, lenguas, personas con problemas físicos o neurológicos. Estos sistemas contienen una terminología discriminatoria, sesgando o simplemente omitiendo información, ya que responden al tiempo y contexto en que se crearon.

A través de los años y muchos enfrentamientos, manifestaciones y modificaciones en la legislación a nivel mundial, se han reconocido muchos derechos y eso incluye una nueva forma denominativa de expresión hacia esos grupos, por parte de la sociedad.

La no discriminación se refleja mucho en el lenguaje empleado por cada uno de nosotros, más allá de que el lenguaje en sí mismo no es masculino o femenino, ni sexista

Para lograr este objetivo será necesario: 1) trabajar el concepto de lenguaje inclusivo y su presencia en los sistemas de organización del conocimiento; 2) conocer las variantes denominativas sobre discapacidad que se adoptan al momento de representar conceptos; y 3) identificar los posibles problemas que estas variantes denominativas sobre discapacidad pueden provocar a la hora del procesamiento y posterior recuperación de información.

ni excluyente como plantean Corda & Tello (2017).

El lenguaje inclusivo es un lenguaje sin sesgos discriminatorios o violencia simbólica, no contiene términos con connotaciones negativas dicen Corda & Tello (2017).

En la jerga popular, algunas sociedades para referirse a lo que hoy se entiende como personas con discapacidad, utilizaban términos como: minusválidos, retrasados mentales, discapacitados, personas con capacidades diferentes, personas con necesidades especiales; estos términos han caído en desuso en varias regiones. Aunque pueden existir términos similares en otros lugares dado a que lo inclusivo es totalmente subjetivo y existen muchas variantes.

Según Corda & Tello (2017), al igual que guías de lenguaje inclusivo editadas por organizaciones públicas y privadas, para hacer referencia a los discapacitados se debe hablar de personas con discapacidad.

En el caso de personas ciegas, dicen Corda & Tello (2017), es más adecuado hacer referencia a personas con discapacidad visual. De tratarse sobre sordomudez, la expresión más adecuada es personas con problemas auditivos. Al hacer referencia a una discapacidad física, se dice, personas con discapacidad física; y si es algo relacionado a lo

mental o cognitivo, es pertinente emplear el término discapacidad intelectual.

2.3 Lenguaje Inclusivo en Organización del Conocimiento

En publicaciones del área organización del conocimiento se encuentran artículos que hablan de inclusión, de quienes son discriminados e incluso de las dificultades de acceso a estos temas, y en lo que se está trabajando para tener una terminología más adecuada y no discriminatoria.

Un breve recorrido por distintos escenarios y a modo de ejemplo, lo que plantean Nyitray & Reijerkerk (2022) es que hay variedad de términos para describir a pueblos y sujetos, organizaciones, temas y focos relacionados con indígenas. En este sentido, Bullard, Watson & Purdome (2022) mencionan lo que sucede con los indios de América del Norte.

Algo similar ocurre con el racismo, y es por eso, que Birdi et al. (2022) plantean eliminar el racismo en la educación de la organización del conocimiento y las ciencias de la información.

Bullard, Dierking & Grundner (2020) hacen referencia al colectivo LGTBIQ+ y cómo el sistema de encabezamientos de materias se centra en hacer visibles temas y elementos de identidad invisibilizados por otros sistemas de organización del conocimiento.

Colombo, Petrocelli & Simón (2022) hacen una comparación de las siglas LGTBIQ+

2.3 Personas con Discapacidad

La OPS (2023), entiende que «Personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás».

Además, se debe tomar conciencia de que «alrededor de 87 millones de personas tienen una discapacidad en la Unión Europea

entre la *Library of Congress Subject Headings* y la Lista de Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Nacional de España.

Por otra parte, se encuentran artículos que dan a conocer las acciones implementadas, como es el caso de Jones, Lapworth & Kim (2023), que mencionan una auditoría en sus archivos y colecciones especiales, ante los objetivos planteados en el plan estratégico donde se mencionaba ser más inclusivos, aumentar la diversidad y la representación.

Sobre discapacidad también existen artículos de diversa índole. El caso que presentan Yerbury et al. (2022) es en una universidad a la que concurren estudiantes con discapacidad. Sobre la base de la Ley Australiana sobre Discriminación por Discapacidad (entre otras), experimentan servicios que pretenden ayudar a los estudiantes con discapacidad a facilitar su estudio «en las mismas condiciones» que los estudiantes sin discapacidad.

Otro caso es el de Dow, Long & Lund (2021) donde los bibliotecarios trabajan en proporcionar recursos y servicios a estudiantes universitarios matriculados con discapacidad intelectual.

(UE)» según la noticia publicada por Marcos (2022), y «se estima que casi el 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad, lo que representa alrededor de 66 millones de personas», según la web de la OPS (2023).

Estas cifras, son una parte de la cantidad de personas con diferentes patologías de una realidad limitada, dado a que existen anomalías que no están contempladas en la

lista de discapacidades, por ejemplo, el daltonismo.

La discapacidad abarca un grupo muy grande de personas sobre la cual hay garantía

2.4 Indización Temática

Los sistemas de organización del conocimiento son una herramienta de consulta fundamental en el proceso de indización, y la precisión en los resultados de una búsqueda dependerá de la buena representación del contenido temático.

Con el avance de la tecnología varios sistemas de organización del conocimiento son testigos de la expansión y convergencia de los medios digitales en general. El desarrollo de estos sistemas avanza con la incorporación de nuevas funciones que permiten revisar, problematizar concepciones y metodologías previas.

3 MÉTODOS

El tema discapacidad es complejo y el tematizar temas complejos si no se cuenta con una herramienta que tenga el mismo enfoque que el que le está dando la sociedad en su momento, es pasible de quedar invisibilizado. Por lo tanto, para cumplir los objetivos planteados en esta investigación, se considera apropiado aplicar una metodología exploratoria, de corte cualitativa que conjugue métodos y técnicas utilizadas regularmente en el área de organización del conocimiento.

Como primera fase, se hace una revisión de literatura para obtener información

4 RESULTADOS

Desde una perspectiva amplia y a modo de ejemplo, se presenta a continuación un breve relato de los resultados de búsqueda obtenidos en junio de 2023. Este se hizo con base en el término discapacidad, en los sistemas de organización del conocimiento antes mencionados.

literaria suficiente como para estar bien representada en los sistemas de organización del conocimiento.

En distintas unidades de información hacen uso de sistemas que requieren de mantenimiento y actualización constante en relación con la terminología empleada por los autores y los usuarios (Oliveira, 2023).

Al momento de la indización temática sobre un tema como la discapacidad, los sistemas pueden presentar dificultades por contener expresiones que no se adecúan a la terminología contenida en los documentos, aparte de los prejuicios conscientes o inconscientes del indizador.

sobre lenguaje inclusivo en revistas vinculadas a la organización del conocimiento.

En una segunda fase se seleccionan y consultan tesauros y listas controladas de términos accesibles en línea y en idioma español. De ahí que se determina trabajar con el Tesoro de la UNESCO, EUROVOC, OECD Macrothesaurus, y Tesoro SPINES.

La tercera y última fase es dar a conocer las distintas denominaciones utilizadas en esos sistemas de organización del conocimiento para representar la discapacidad a través del análisis comparativo.

En el EUROVOC la búsqueda se hizo por discapacidad y lo que apareció como resultado de búsqueda fueron tres términos genéricos: 1. Discapacitado; 2. discapacitado físico; 3. discapacitado psíquico.

En el 1. discapacitado, los términos específicos que aparecen son:

- autonomía de los discapacitados,
- discapacitado físico,
- discapacitado psíquico,
- integración de los discapacitados,
- medios para discapacitados.

Los términos relacionados son:

- accidente laboral,
- asignación por cuidados,
- ayuda a los discapacitados,
- cartilla sanitaria,
- discriminación por motivo de minusvalía,
- educación especial,
- igualdad de trato,
- reinserción profesional,
- solidaridad familiar,
- trabajador minusválido.

En el término 2. discapacitado físico del EUROVOC se encuentra:

- ciego,
- minusválido físico,
- persona de movilidad reducida,
- sordomudo.

El término 3. discapacitado psíquico hace referencia a:

- alienado mental,
- demente,
- enfermo mental,
- minusválido psíquico.

En el **OECD Macrothesaurus** no se encuentra el término *discapacidad*. Por consiguiente, se hace una búsqueda de términos con un sesgo negativo como incapacitados que remite a impedidos, donde se recuperan los siguientes tres términos

genéricos: 1. Impedidos; 2. impedidos físicos; 3. impedidos mentales.

Al adentrarse en los términos específicos de 1. impedidos, aparece:

- alumnos impedidos,
- impedidos físicos,
- impedidos mentales,
- niños impedidos,
- trabajadores impedidos.

En cuanto a términos relacionados no figura información.

En el siguiente término, 2. impedidos físicos del OECD Macrothesaurus, se presentan solamente términos relacionados a saber:

- enfermedades,
- enfermos,
- heridos,
- incapacidad.

Continuando con los términos genéricos, en el 3. impedidos mentales se encuentra solo un término relacionado:

- enfermedades mentales

En el OECD Macrothesaurus además aparece el término incapacidad que abarca como término específico:

- sordera

Como términos relacionados:

- cuidado de inválidos,
- impedidos físicos,
- subsidio de invalidez.

Tesoro SPINES es otro sistema que explorar. Al buscar por *discapacidad* no se encuentran resultados. Lo que aparece en lugar de inválido es: 1. Invalidez; 2. prestaciones de invalidez.

En invalidez no existen términos específicos, aunque sí los hay relacionados:

- alumnos deficientes,
- enfermedades profesionales,
- prestaciones de invalidez,
- trabajadores minusválidos.

Otro término que se buscó fue minusválido, y como resultado se obtuvo el término trabajadores minusválidos.

En el **Tesoro de la UNESCO** se hizo una búsqueda alfabética en el que no se encontró el término *discapacidad*. Sin embargo, está: discapacidad intelectual véase deficiencia mental. Continuando con la búsqueda, aparece el término Personas con discapacidad cuyos términos específicos son:

- impedido físico,
- impedido mental,
- inválido de guerra,
- multiminusválido,
- niño impedido.

Le siguen los términos relacionados:

- anciano,
- derechos de los impedidos,
- educación especial,
- estudiante atípico,
- rehabilitación médica.

5 CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos de la investigación dejan en evidencia que en organización del conocimiento existen aportes de varios profesionales que hacen de mediadores y entienden que la terminología incorporada en los sistemas no va acorde a cómo solicitan los usuarios.

Se está trabajando con los usuarios por la inclusión, en busca de modelos de interacción inclusiva.

Se puede observar que los resultados obtenidos presentan variantes denominativas discriminatorias, en otras palabras, con sesgo negativo. Por ejemplo, el término minusválido, viene del latín *minus* 'menos' y de válido (RAE y ASALE, 2023).

Para hacer referencia a una persona con discapacidad mental aparecen tres términos en un mismo sistema: alienado mental, demente, minusválido psíquico.

Contienen términos como *niño impedido, alumnos impedidos, trabajadores impedidos, impedido mental, impedido físico*. Según RAE y ASALE (2023), la definición de impedido viene del participio *impedir* y refiere a alguien que no puede usar alguno o algunos de sus miembros.

Si bien en el Tesoro de la UNESCO aparece el término Personas con discapacidad, los términos específicos que le acompañan no son representativos del lenguaje inclusivo.

En caso de existir versiones más actualizadas, también accesibles en línea, sus creadores son los responsables de generar confusión y un mal uso de los recursos, al mantener aún disponibles esas versiones.

Aparentemente hay un debe con la representación temática de la discapacidad, para que su representación temática se despoje de términos menospreciativos si se consultan estos sistemas.

Los recursos presentados para tematizar son el reflejo de las limitaciones que se pueden presentar al momento de necesitar hacer el proceso de análisis temático e indización.

Existen recursos que presentan sesgos discriminatorios cuyo uso puede verse reflejado en los catálogos de las unidades de información que utilizan estas herramientas.

Es conveniente que la información actualizada esté accesible para que el

mediador de cualquier unidad de información tenga las herramientas inclusivas de consulta básica.

Se espera que esta investigación contribuya a repensar los tesauros o listas

controladas de términos para que estos estén en sintonía con la terminología vigente y la sugerida por instituciones representativas de personas con discapacidad.

6 REFERENCIAS

- Birdi, B., Dunbar, A., Furner, J., & Ibekwe, F. (2022). Eliminating Racism in Education for Knowledge Organization and Library and Information Science: An Intercontinental Position Statement. *Advances in Knowledge Organization*, 19(2), 49-62.
- Bullard, J., Dierking, A., & Grundner, A. (2020). Centring LGBT2QIA+ subjects in knowledge organization systems. *Knowledge Organization*, 47(5), 393-403. <https://www.isko.org/ko.html>.
- Bullard, J., Watson, B., & Purdome, C. (2022, June 7). Misrepresentation in the Surrogate: Author Critiques of "Indians of North America" Subject Headings. *Cataloging & Classification Quarterly*, 60(6-7), 599-619. <http://dx.doi.org/10.14288/1.0416394>.
- CAICYT & CONICET (2004). Tesauro SPINES <http://vocabularios.caicyt.gov.ar/spines/index.php>.
- Colombo, S., Petrocelli, P. & Simón, L. (2022, octubre 5-7). Representación de la sigla LGTBIQ+ en sistemas de indización [XI Seminario Hispano-Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad]. UCM, Madrid, España. <https://eventos.ucm.es/80525/programa/xi-seminario-hispano-brasileno-de-investigacion-en-informacion-documentacion-y-sociedad.html>.
- Conda, M. C. & Tello, S.V. (2017, noviembre 15-17). Evaluación de descriptores temáticos para adecuarlos a la concepción de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio: la política en FLACSO Argentina [VI Encuentro Nacional de Catalogadores]. UNLP, La Plata, Argentina.
- Cordo, A. (2013). Lenguaje inclusivo: ¿por qué? ¿para qué? ¿para quiénes? Montevideo: MIDES.
- Dow, M., Long, B., & Lund, B. (2021). Reference and Instructional Services to Postsecondary Education Students with Intellectual Disabilities. *College & Research Libraries*, 82(7), 1017. <https://doi.org/10.5860/crl.82.7.1017>.
- Jones, S., Lapworth, E., & Kim, T. (2023). Assessing Diversity in Special Collections and Archives. *College & Research Libraries*, 84(3), 335. <https://doi.org/10.5860/crl.84.3.335>.
- Marcos, P. (2022). La UE pone el foco en los derechos de las personas con discapacidad: «Muchas son discriminadas en Europa. No hay igualdad». 20 minutos. <https://www.20minutos.es/noticia/5084631/0/igualdad-accesibilidad-e-inclusion-laboral-y-social-las-propuestas-europeas-para-avanzar-en-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>.
- Nyitray, K., & Reijerkerk, D. (2022). From Pathfinder to Indigenized: An Assessment of LibGuides for Indigenous Studies by ARL Member Institutions. *College & Research Libraries*, 83(6), 1014. <https://doi.org/10.5860/crl.83.6.1014>.
- OCDE & ONU (1998). *Macrothesaurus for Information Processing in the Field of Economic and Social Development: Fifth Edition*, OECD Publishing, Paris,

<https://doi.org/10.1787/9789264162990-en>

OPS (2023). Discapacidad.

<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>.

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2023).

Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/>.

UNESCO (2023). Tesauro de la UNESCO

<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>.

Unión Europea (2011). EUROVOC

<https://www.vocabularyserver.com/eurovoc/es/index.php>.

Yerbury, H., Darcy, S., Burridge, N. & Almond, B. (2022). Traer orden o crear exclusión:

sistemas para gestionar la discapacidad

en una universidad. *Journal of*

Documentation, 78(3), 529-545.

<https://doi.org/10.1108/JD-12-2020-0208>.